

| | | |
|-------------------|--------------------------------------|------|
| 18 ES 21 22 | 11 NUMERO 290167 | 10 Y |
| | FECHA DE PRESENTACION 7 NOV. 1985 | |



ESPAÑA

MODELO DE UTILIDAD

1- MAR. 1986

| | | |
|-----------------|----------|---------|
| 30 PRIORIDADES: | 32 FECHA | 33 PAIS |
| 31 NUMERO | | |

| | |
|------------------------|--|
| 47 FECHA DE PUBLICIDAD | 51 CLASIFICACION INTERNACIONAL Int. Cl. 4 H01R 9/22 |
|------------------------|--|

| |
|--|
| 54 TITULO DE LA INVENCIÓN |
| "DISPOSITIVO DE CONEXIÓN ELÉCTRICA MÚLTIPLE" |

| |
|-----------------------------------|
| 71 SOLICITANTE (S) |
| MATERIALES ELÉCTRICOS GILMA, S.A. |

| |
|--------------------------------------|
| DOMICILIO DEL SOLICITANTE |
| BADALONA (Barcelona) - Progreso, 290 |

| |
|------------------|
| 72 INVENTOR (ES) |
| |

| |
|-----------------|
| 73 TITULAR (ES) |
| |

| |
|---|
| 74 REPRESENTANTE |
| D. Alfonso Durán Olivella 08008 BARCELONA - Pº de Gracia, 101, pral. |

MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente Modelo de Utilidad se refiere a un dispositivo destinado a facilitar la alimentación simultánea de diversos aparatos eléctricos, constituyendo una base múltiple de conexión para las clavijas asociadas a los

5. respectivos cordones de alimentación.

El dispositivo que se describirá es móvil, con objeto de hacer posible la conexión de los diversos receptores eléctricos en las proximidades de éstos, cuando no son de fácil transporte, se hallan agrupados, así como

10. cuando interesa disponer la fuente de alimentación en un lugar determinado en el que concurrirán los cordones pertenecientes a los diferentes aparatos.

Ahora bien, siendo deseable ocasionalmente poder tener en disposición fija o semifija el alimentador en

15. cuestión, éste ha sido dotado de medios para su sujeción temporal a una pared u otro soporte, en el que concurrirán en tal caso los cordones alimentadores de los receptores a conectar.

Se conocen bases múltiples de conexión eléctrica, que se caracterizan por su volumen considerable, su

20. relativa complejidad de estructura, son esencialmente móviles y no permiten su fijación. El nuevo dispositivo múltiple de conexión eléctrica es de tamaño reducido y su diseño permite aprovechar al máximo el espacio de su

25. estructura y el material que constituye ésta, poseyendo además, como se ha dicho, medios para su inmovilización temporal.

Para facilitar la explicación, se acompaña a la presente memoria unos dibujos en los que se han representado, a título de ejemplo ilustrativo y no limitativo, un caso de realización de un dispositivo múltiple de conexión eléctrica, según los principios de las reivindicaciones.

En los dibujos:

La figura 1 es una vista exterior y en perspectiva del nuevo aparato de conexión.

10. La figura 2 es una proyección del nuevo dispositivo base de conexión visto por una de sus caras funcionales, y las figuras 3, 4, 5 y 6 son secciones longitudinales y transversales del propio dispositivo por planos indicados III-III, IV-IV, V-V y VI-VI, respectivamente en aquella proyección.

15. La figura 7 es otra sección longitudinal por un plano indicado VII-VII en la figura 4 y paralelo a cada una de las caras funcionales de la base múltiple de conexión.

20. Los elementos designados con números en los dibujos corresponden a las partes indicadas a continuación.

25. El nuevo dispositivo de conexión múltiple está constituido por un cuerpo de forma general ortoédrica de vértices redondeados, según la figura 1, definido por dos partes acopladas, iguales entre sí y designadas con los números -1- y -2-, asociándose éstas por sus bordes longitudinales, definiendo dos caras paralelas y opuestas con sendos grupos de entrantes -3- y -4-, de forma rectangular y vértices redondeados, que quedan

respectivamente desplazadas con relación al plano longitudinal de simetría definido por la asociación de ambas piezas.

5. Cada uno de los entrantes -3- y -4- es de un tamaño que permite la cómoda introducción de una clavija correspondiente a los tipos más frecuentes.

10. La conexión eléctrica se realiza mediante un par de elementos metálicos alargados -5- y -6-, dispuestos longitudinalmente según la figura 7, cada uno de los cuales presenta una pluralidad de apéndices -7- y -8- formantes de alojamientos prensiles destinados a permitir la inserción y asegurar la retención de los pernos correspondientes a las clavijas.

15. Los apéndices -7- y -8- son de forma rectangular, acodados en ángulo obtuso según la figura 7 constituyendo alojamientos incompletos, pero con una gran superficie de contacto para los pernos de las clavijas.

20. Ventajosamente, cada elemento longitudinal -5- y -6- comportará seis pares de apéndices -7- y -8-, permitiendo la conexión simultánea de tres clavijas por un lado y otras tres por el otro lado.

25. El desplazamiento relativo de los entrantes -3- y -4- permite que la anchura del cuerpo del conector múltiple sea mínima, estando determinada precisamente por la profundidad de aquellos entrantes y el espacio mínimo de alojamiento para los componentes metálicos -5- y -6-. Ello diferencia al nuevo dispositivo de conexión de otros de esta clase existentes en el mercado, que son muy voluminosos,

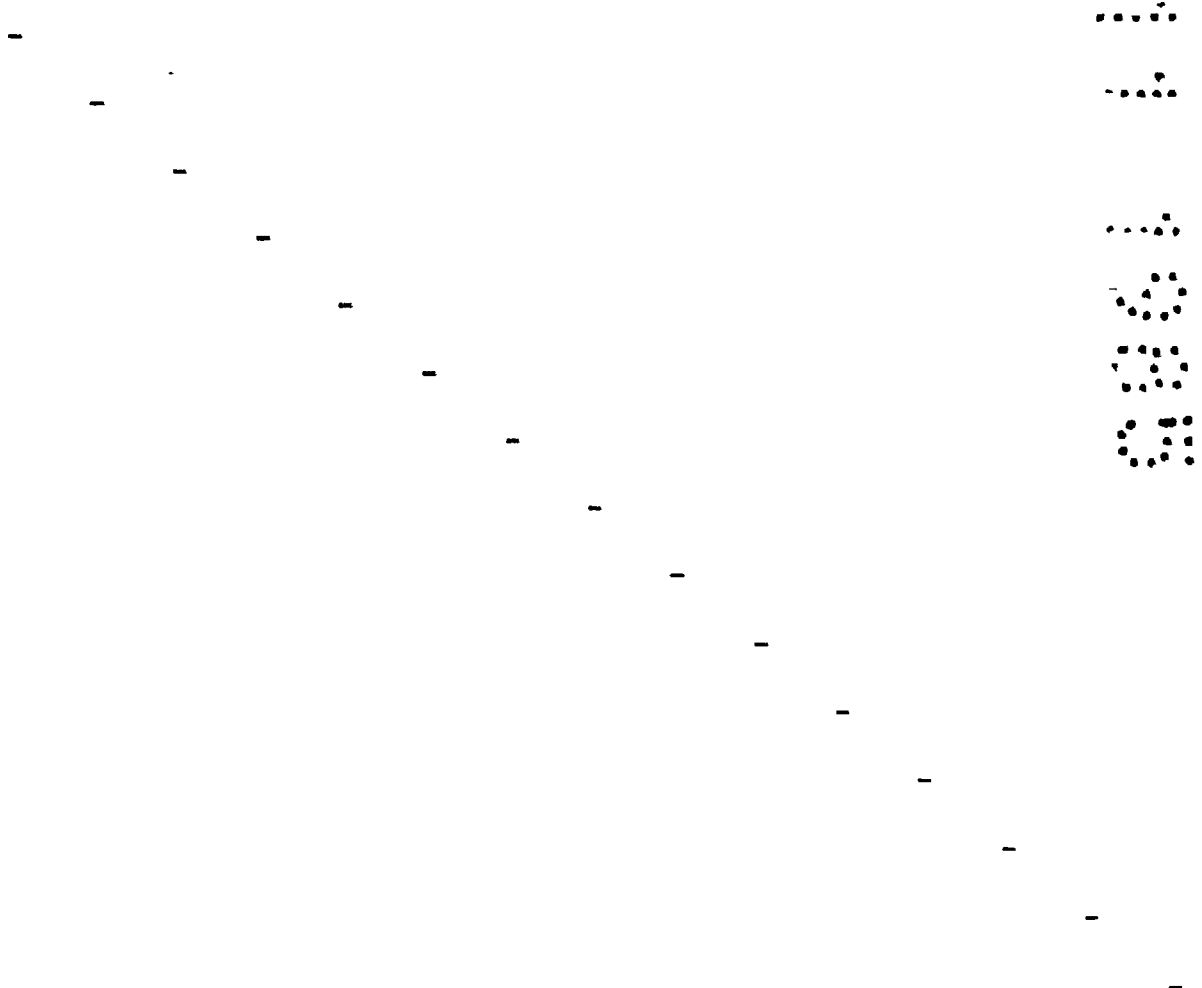
debido a que la correspondencia axial de los entrantes a uno y otro lado obliga a adoptar una anchura grande para el cuerpo del conector.

5. Los componentes -5- y -6- terminan en sendas cabezas -9- y -10-, provistas de medios para la retención de los terminales del cordón de alimentación, consistiendo dichos medios, por ejemplo, en pestañas dentadas destinadas a su abatimiento sobre los terminales del cordón como es el caso de los dibujos, o bien en terminales con tornillos.
10. La introducción del cordón alimentador en la caja elemental definida por la yuxtaposición de las piezas -1- y -2- se efectúa a través de un orificio -11- practicado en una de las caras menores del cuerpo ortoédrico del dispositivo, resultando dicho orificio de la perforación de una zona -12- de muy pequeño espesor existente en cada uno de los extremos de aquellas piezas, produciéndose la citada abertura con ayuda de un útil, tal como un destornillador, en funciones de perforador.
15. El acoplamiento entre las piezas -1- y -2- se realiza por sus bordes y se afianza mediante un par de tornillos -13- y -14-, insertos en orificios existentes en el fondo de dos entrantes laterales de aquellas partes y alojados en orificios ciegos existentes en correspondencia en cada una de las otras piezas.
20. Con objeto de fijar temporalmente el dispositivo de conexión a una pared o soporte equivalente, por medio de una alcañata o similar, en la zona de yuxtaposición de las piezas -1- y -2- correspondiente a cada una de las caras
- 25.

laterales mayores existen unas aberturas -15-, determinadas por entrantes en los bordes de aquellas piezas. Para evitar posibles contactos de las alcayatas de suspensión con los componentes metálicos -5- y -6- en comunicación con la corriente de alimentación, existen los separadores -16- en el interior de las piezas -1- y -2-, que limitan la introducción de las alcayatas.

Los orificios -17- y -18- practicados en el fondo y centradamente de los entrantes -3- y -4-, se dimensionarán de acuerdo con el diámetro de los pernos de las clavijas previstas.

Todo cuanto no afecte, altere, cambie o modifique la esencia del dispositivo descrito, será variable a los efectos del actual Modelo.



N O T A.

Se reivindica como objeto de este registro por Modelo de Utilidad:

5. 1.- Dispositivo de conexión eléctrica múltiple, del tipo constituido por un bloque formante de diversos pares de hembrillas para otras tantas clavijas, caracterizado esencialmente por comprender un cuerpo ortoédrico definido por la yuxtaposición de dos mitades longitudinales equivalentes, asociadas por sus bordes y formantes en sus 10. caras exteriores de sendos grupos de entrantes destinados a recibir respectivas clavijas de conexión, con la particularidad de que los entrantes de una cara se hallan desplazados respecto a los de la otra, reduciendo un mínimo la anchura del cuerpo del dispositivo, cuya parte 15. eléctrica comprende dos barras dispuestas longitudinalmente y provistas de apéndices formantes de alojamientos de retención para los pernos, situados en correspondencia con los orificios.

20. 2.- Dispositivo de conexión eléctrica múltiple, según la reivindicación anterior, caracterizado porque los pares de apéndices constitutivos de hembrillas de retención para los pernos de las clavijas consisten en derivaciones acodadas en ángulo obtuso, de expansiones laterales de las 25. barras longitudinales metálicas, presentando éstas en sus cabezas sendos cajetines destinados a la prensión inseparable, por deformación, de los terminales del cable alimentador.

3.- Dispositivo de conexión eléctrica múltiple,

según la reivindicación anterior, caracterizado porque la entrada del cable alimentador en el cuerpo ortoédrico del dispositivo queda asegurada a través de un orificio practicado en una de las bases menores del mismo, gracias a

5. la existencia, en cada uno de los extremos de las partes acopladas, de una zona de reducido espesor destinadas a su fractura.

4.- Dispositivo de conexión eléctrica múltiple, según la reivindicación anterior, caracterizado por la

10. provisión, en por lo menos una de las caras laterales mayores del cuerpo ortoédrico, de unas hendiduras longitudinales coincidentes con la línea de yuxtaposición de los dos semicuerpos, destinadas a facilitar la inserción de un elemento sujetador, ventajosamente en forma de ángulo

15. recto, a un soporte fijo, figurando en el interior de los dos semicuerpos unos elementos longitudinales en funciones de separadores respecto a los componentes metálicos internos.

Sean cuales fueren las circunstancias que concúrran en la esencialidad del Modelo de Utilidad definido en las

20. anteriores reivindicaciones, cuyo objeto es:

5.- "DISPOSITIVO DE CONEXION ELECTRICA MULTIPLE"

Consta la presente memoria de siete nojas foliadas, mecanografiadas por una sola cara y de los dibujos unidos a la misma.

25. Barcelona, 7 NOV. 1985

P.A. de MATERIALES ELECTRICOS GILMA, S.A.

FONSO DURAN

FE/tb.

Fonso Duran Moya

FIG.1

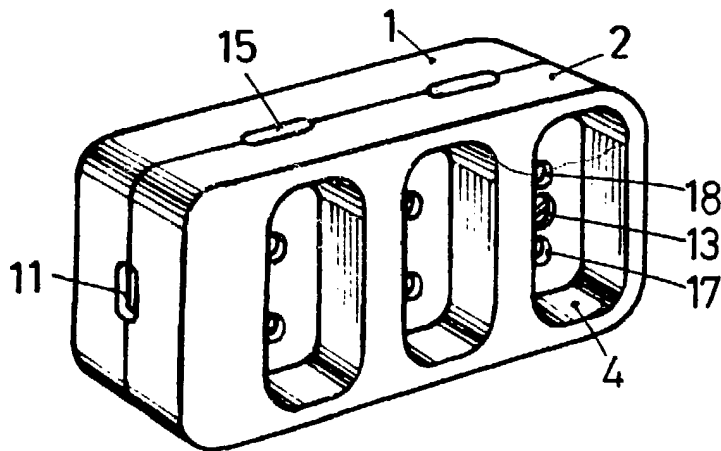
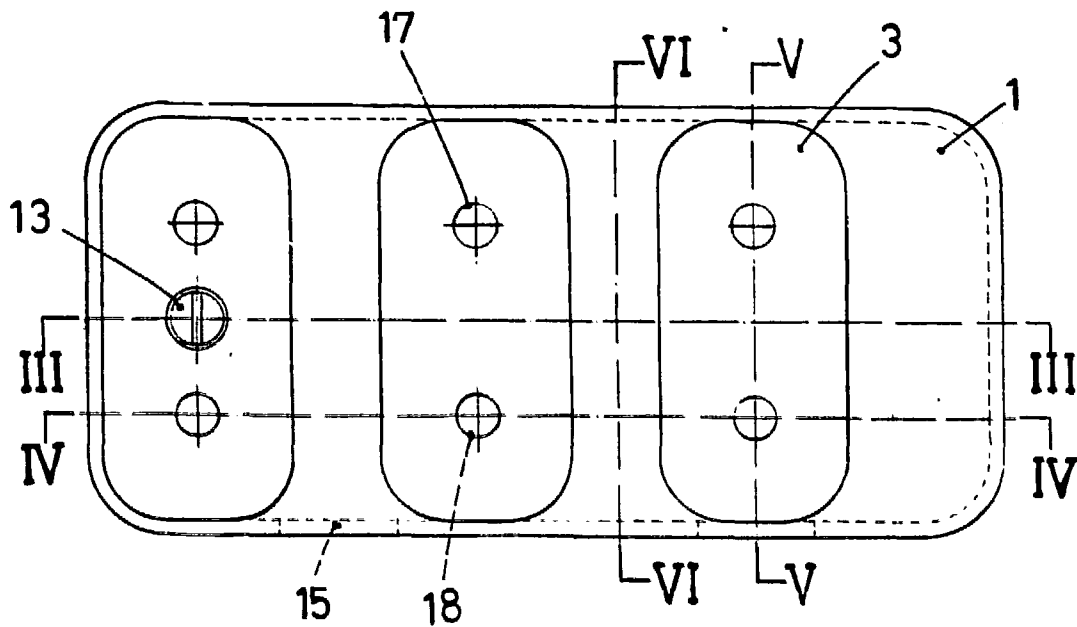


FIG. 2



BARCELONA, 7 NOV. 1985

P. A.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Edo. *[Handwritten signature]* Moya

ESCALA VARIABLE

FIG.3

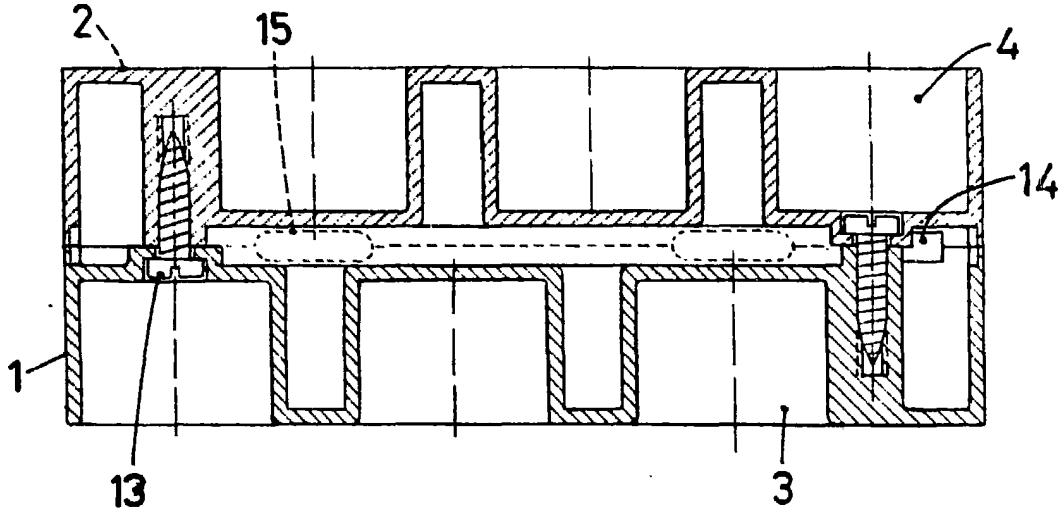
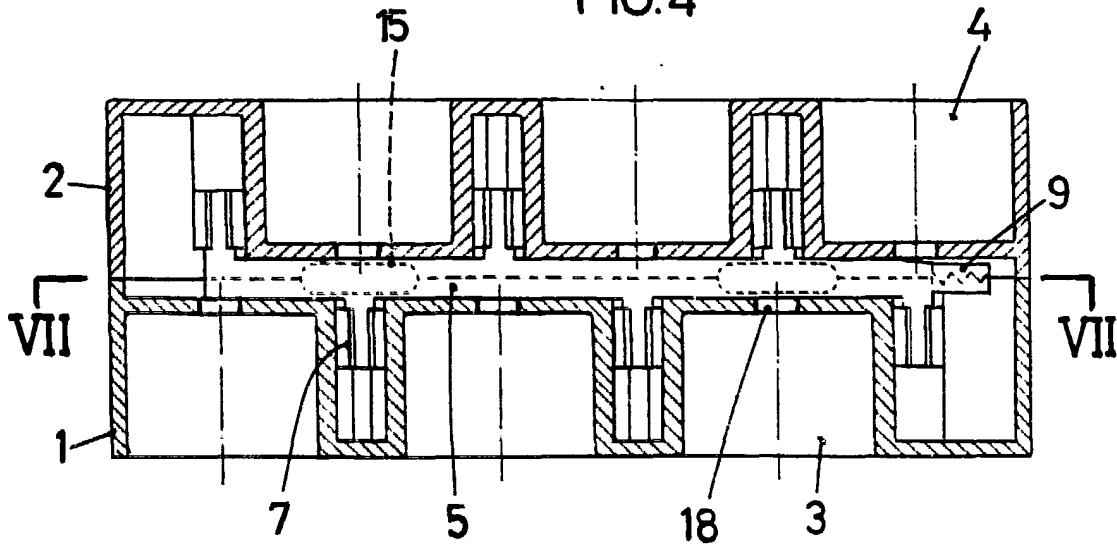


FIG.4



BARCELONA, 7 NOV. 1985

P. A.

ALFONSO DURÁN

P. A.

Fdo. por A. Durán Moya

ESCALA VARIABLE

FIG. 5

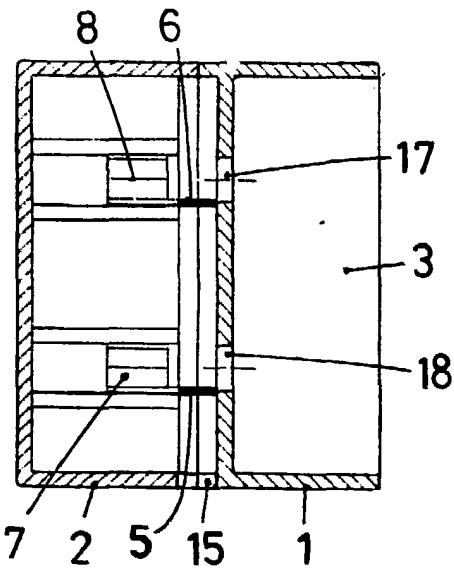


FIG. 6

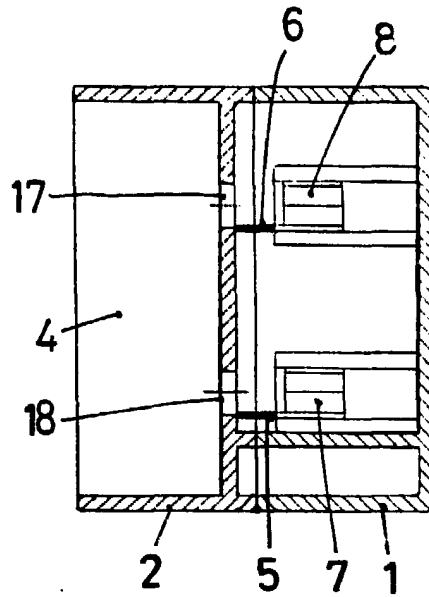
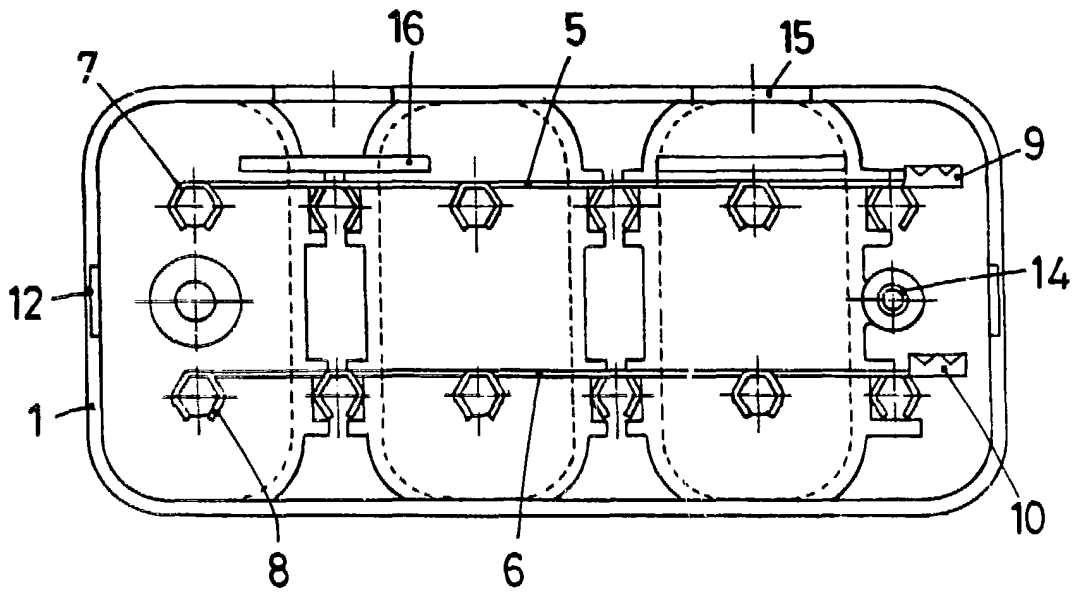



FIG. 7



BARCELONA, 7 NOV. 1985

P. A. ALFONSO DURÁN
P. S.


Fdo.: Luis A. Durán Moya

ESCALA VARIABLE